



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1709 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 50° aniversario de la Escuela de Educación Técnica N°1 "Almirante Brown" de la Localidad de Coronel Dorrego, que tendrá lugar el 18 de junio del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



PABLO H. GARATE
Diputado
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1709 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

La institución fue fundada el 18 de Junio de 1971 como Escuela Técnica Industrial N° 1, por Resolución Ministerial 819/71 y a instancias de una entidad intermedia local: la "Sociedad de Industria y Comercio", que depositó en esta Institución, como necesidad sentida, la responsabilidad de la creación de un servicio educativo que posibilitara la formación de Técnicos, específicamente en Electricidad y Mecánica.

Posteriormente, en 1972 se instaló la especialidad de "Técnicos en Construcción", (Maestro Mayor de Obras), ante el fomento en la zona, de la construcción de edificios, especialmente en la Ciudad vecina de Monte Hermoso.

Con el cambio de la especialidad "Electrónica" en el año 1990 (se detectó una sobreoferta de recursos humanos en las tecnicaturas que brindaba históricamente la Escuela), el perfil del egresado se modificó a dicha especialización siendo la única Tecnicatura durante 16 años, cosa que se modificó en el año 2006 con una única promoción a Ciclo Cerrado de Industria de Procesos.

Debido a esto, en lo que respecta a la Especialidad Maestro Mayor de Obras, la Institución cuenta con la tecnicatura mencionada (desde el año 2013), pero esta vez a Ciclo Abierto y bajo el Marco Legal de la Resolución 3828/09 en formato diurno, siendo de esta manera una alternativa más para los jóvenes que cursan el Ciclo Básico en nuestra Escuela.

Con respecto al Bachillerato Nocturno, comenzó a funcionar en la institución en 1985, el cual funciono durante 24 años.

La E.E.S.T. N° 1 (que es la denominación actual de la Institución por Disposición 79/09) logra una formación eficiente y actualizada para enfrentar el actual mercado de trabajo, competitivo y exigente desde el aspecto técnico, científico y tecnológico.

Los objetivos para la ETP y particularmente de la Educación Técnica están determinados y expresados en las Resoluciones 88/09, 3828/09, 5187/18 y 5040/08. En dichas Resoluciones y por sobre todo en la Ley de Educación Técnica Profesional (Ley N° 26058) se profundizan las ideas de la vinculación y articulación de las lógicas de los



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1709 / 21 - 22



distintos sistemas productivos y el sistema educativo, profundizando una mejora continua de la calidad de la Educación Técnica, fortaleciendo la cultura del trabajo y el esfuerzo. A su vez, se promueve la producción para el desarrollo territorial sustentable del país y sus regiones, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socio-productivo, de innovación tecnológica, instaurando conciencia en el pleno ejercicio de los derechos laborales.

A razón de una estructura curricular basada en las distintas áreas de competencia para la conformación de un perfil profesional, cuyas capacidades, conocimientos, actitudes, valores, destrezas y habilidades son altamente solicitadas en la Industria actual, y en una demanda cada vez más creciente por los sectores económicos y productivos atendiendo las áreas ocupacionales del técnico; la Institución elabora en sus egresados el Perfil Profesional a partir de la realidad del contexto en donde está inmersa la Escuela, de cada una de las Especialidades y el ámbito de desempeño de que se trate.

En el año 2009, la Escuela se muda al nuevo Edificio y que fuera construido en el marco del Plan "700 Escuelas". El mencionado Edificio fue inaugurado oficialmente el 21 de octubre del año 2009 con la presencia de autoridades locales, regionales y provinciales. Esto ha permitido mejorar sustancialmente la organización institucional, ya que anteriormente funcionaba en dos edificios distantes.

El objetivo fundamental de la institución es formar Técnicos que puedan desempeñarse como actores en procesos productivos en pequeñas y medianas empresas, pero también como emprendedores con propia capacidad de gestión, con sentido crítico y responsabilidad ciudadana que sean verdaderos agentes de promoción del cambio, teniendo en cuenta los perfiles profesionales demandados por la sociedad.

La institución ha establecido una muy fuerte vinculación con el sector Socio-Productivo local y regional, fomentando la realización de experiencias en lo que respecta a la concreción de Prácticas Profesionalizantes que sirvan como estrategia de aprendizaje para que los estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades del perfil profesional en el que se están formando al momento de su implementación en el 7mo. Año de la Escuela Secundaria Técnica.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1709 / 21 - 22




Desde hace varios años se realizó la implementación de un Proyecto Institucional (que tiene continuidad en el tiempo), en lo referido a la igualdad de oportunidades y posibilidades, en la apropiación de conocimientos técnicos específicos a través de distintos programas curriculares, extracurriculares e Inter-Institucionales (Trabajos para terceros, Proyectos Samsung, Olimpiadas de Construcciones, Olimpiadas de Electrónica, Expo ETP, etc.).

El 26 de febrero de 2015, a través de la ordenanza 3.490, la Municipalidad cedió a favor de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. De Buenos Aires el lote de 50 por 25 metros destinado a la construcción de talleres. En el año 2020 la Municipalidad cede en comodato el terreno lindante de 25 x 50 metros.

En febrero del año 2021 se comenzó a construir un galpón en el cual se podrán realizar diferentes prácticas formativas sumando a los actuales nuevos espacios para comodidad de nuestras/os alumnas/os, encontrándose en una instancia de culminación avanzada.

En la actualidad el establecimiento cuenta con una matrícula de 314 alumnos, con 18 secciones y una totalidad de 118 docentes, brindando dos titulaciones técnicas como Maestro Mayor de Obras y Técnico en Electrónica.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.



PABLO H. GARATE
Diputado
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.